



Bucaramanga, junio 02 de 2021

**INFORME DE COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE CONTAGIO CON EL CORONAVIRUS COVID-19 EN EL SECTOR SALUD DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2021.**

Teniendo en cuenta solicitudes del Ministerio de Trabajo realizadas a través de los oficios de fecha abril 30 de 2020 y mayo 14 de 2020, en el cual se requiere que de forma semanal se convoque el COPASST para que realice informe en el que se califique de 1 a 100 el porcentaje de cumplimiento estimado de las medidas de bioseguridad necesarias para proteger a los trabajadores del contagio del virus, con respuestas SI o NO acompañadas de la evidencia respectiva. Dadas las condiciones actuales el Ministerio del Trabajo autoriza el Reporte Mensual de ese seguimiento siendo necesario ampliar los aspectos objeto de reporte en el 2021, en base a esto el COPASST de la ESE-HUS se permite presentar el siguiente informe:

ÍTEM	PREGUNTA	RESPUESTA	CALIFICACIÓN			EVIDENCIA
			SI	NO	%	
1	¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?	Tanto para el personal de planta de la ESE-HUS como para el personal de empresas contratistas se han identificado la cantidad de EPP a entregar de acuerdo al número de trabajadores y su nivel de exposición.	X		100	Se adjunta archivo en Excel "listado de trabajadores" con información del personal por empresa, cargo, tipo de vinculación, área y clasificación por nivel de riesgo, epp requeridos. Se indica que la ESE-HUS cumplió a cabalidad al solicitar a las empresas contratistas que suministran personal en los diferentes servicios de allegar la información. VER CARPETA No. 2 REQUERIMIENTO ENTIDADES DE SALUD.
2	¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?	La ESE-HUS realizó la compra de elementos de protección personal para la atención de pacientes sospechosos o confirmados de COVID-19, con las respectivas fichas técnicas de los productos adquiridos. No se ha realizado la adquisición de nuevos EPP; los epp son entregados periódicamente por parte de los proveedores.	X		100	Las facturas de compra y fichas técnicas de los EPP adquiridos ya se han adjuntado anteriormente. VER CARPETA No. 3 EVIDENCIAS.
3	¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?	Los EPP se entregan al personal de acuerdo al grado de riesgo de exposición. Los epp de uso desechable como (tapabocas quirúrgico, guantes, gorro, polainas) se despachan a los diferentes servicios de la institución a través del área de Farmacia. Los epp como mascarilla N95 se entregan a las Subgerencias para que estos a su vez entreguen al personal de los servicios de acuerdo lo descrito en la Circular N° 16 de la ESEHUS. Las gafas de seguridad se entregan de acuerdo a las solicitudes realizadas por las coordinadoras asistenciales a las subgerencias quienes remiten estas solicitudes a SST para su autorización en el área de Farmacia para la entrega de este elemento. Teniendo en cuenta que este elemento es de uso prolongado o de más de un uso, se realiza su entrega al momento de ingreso a la institución y se realiza su reposición por deterioro o pérdida. En cuanto a las caretas para riesgo biológico, se han entregado a los servicios para su disponibilidad en los procedimientos que así lo requieran.	X		100	Se adjunta archivo en Excel "listado de trabajadores" con información del personal por empresa, cargo, tipo de vinculación, área y clasificación por nivel de riesgo. Así mismo, se adjuntan evidencias de entrega de elementos de protección personal y despachos de insumos a los servicios de la institución. Se indica que la ESE-HUS cumplió a cabalidad al solicitar a las empresas contratistas que suministran personal en los diferentes servicios de allegar la información. VER CARPETA No. 2 REQUERIMIENTO ENTIDADES DE SALUD.

[www.hus.gov.co](http://www.hus.gov.co)  
Hospital Universitario de Santander. NIT. 90006037-4  
Ventanilla Única: Cra 33 No 28-86  
Servicio de Información y Atención al Usuario: [siau@hus.gov.co](mailto:siau@hus.gov.co)

Unidad Funcional de Talento Humano  
Carrera No. 33 No 28-126 Piso 12 B. La Aurora,  
Bucaramanga  
PBX: (7) 6910030 EXT. 480-364  
E-mail: [talentohumano@hus.gov.co](mailto:talentohumano@hus.gov.co)  
[saludocupacional@hus.gov.co](mailto:saludocupacional@hus.gov.co)

9



		Continuamente se realiza reposición de las caretas a los colaboradores. Se deja evidencia de la entrega de los EPPS en el Formato Institucional de Entrega de elementos de protección personal.				
4	¿Los EPP se están entregando oportunamente?	Los epp desechables o de un solo uso se despachan de forma periódica a los servicios para la disponibilidad del personal en su jornada laboral o en los procedimientos que lo requieran. Las mascarillas N95 se entregan a las Subgerencias para que estos a su vez entreguen al personal de los servicios de acuerdo lo descrito en la Circular N° 16 de la ESEHUS. Las gafas de seguridad se entregan al momento del ingreso a la institución o se realiza su reposición por deterioro o pérdida. Los epp como batas desechables se entregan de forma personal de acuerdo al personal y procedimientos que lo requieran en el servicio de laboratorio clínico, y se despachan a los servicios para su disponibilidad. Las caretas se entregan en cantidad racional en los servicios para su disponibilidad de acuerdo a los procedimientos que lo requieran. Así mismo, actualmente se está realizando la entrega de caretas a todo el personal de la institución. Se deja evidencia de la entrega de los EPPS en el Formato Institucional de Entrega de elementos de protección personal.	X		100	Se adjunta archivo en Excel de Matriz de Necesidades de Epp. VER CARPETA No. 2 REQUERIMIENTO ENTIDADES DE SALUD.
5	¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?	Se está realizando la entrega de las mascarillas N-95 de acuerdo a lo descrito en la circular N.16. Los EPPS como guantes, tapabocas quirúrgico, gorro, polainas, se despachan a los servicios de forma periódica teniendo en cuenta que son elementos de consumo. Se cuenta con el documento GTH-DTH-FO-39 Formato de entrega de elementos de protección personal a través del cual se lleva registro de entrega de mascarilla quirúrgica en los servicios asistenciales y administrativos, mascarilla N95, gafas de seguridad y caretas que sean entregadas de acuerdo a necesidad.	X		100	Se adjunta registros de entrega de EPP a los trabajadores. VER CARPETA No. 3 EVIDENCIAS.
6	¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?	La ESE-HUS ha realizado la gestión para la compra y adquisición de epp como caretas, gafas de seguridad, batas desechables y trajes con capota desechable, para la disponibilidad del personal y los procedimientos que lo requieran. Así mismo, ha realizado la compra de elementos como guantes, tapabocas quirúrgico, mascarilla N95, polainas, para disponibilidad del personal de acuerdo al nivel de riesgo y despacho a los diferentes servicios.	X		100	Se adjunta archivo en Excel de Matriz de Necesidades de epp. VER CARPETA No. 2 REQUERIMIENTO ENTIDADES DE SALUD.
7	¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 de 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?	Durante el Mes de Mayo no se recibieron EPPS por parte de la ARL. La asesora de la ARL informa en reunión que se presentaron retrasos en las entregas programadas para el mes de mayo por motivo de orden público. Se reprogramará la entrega para el mes de junio de 2021.	X		100	VER CARPETA No. 3 EVIDENCIAS.
8.	¿Se acordaron acciones de mejora (preventivas o correctivas) que se deben implementar?	Durante el mes de mayo se realizaron diferentes actividades encaminadas a mitigar el riesgo por COVID-19 en la institución.	X		100	Se adjunta archivo de Excel, de "plan de acción". VER CARPETA No. 2 REQUERIMIENTO ENTIDADES DE SALUD.



		Se continuarán implementando las estrategias enfocadas en bioseguridad para minimizar el riesgo de contagio de COVID-19 en la institución. La asesora de la ARL informa en la Reunión que se realizara nuevamente las Pruebas de PCR para los profesionales de primera línea en el mes de Junio de 2021.			
9.	Porcentaje de Personal Vacunado	Durante el mes de Mayo se realizó la vacunación del personal de primera y segunda fase de la ESEHUS.	X		91.6

Laura María Ardilla Pimiento  
Representante Principal Empleador  
Presidente Copasst ESE-HUS  
c.c 37.749.624  
Profesional Universitario Area de la Salud Lab. Clínico

Yohana Cediell Castillo  
Representante Principal Empleados  
Secretario Copasst ESE-HUS  
c.c.63.290.791  
Profesional Especializado UFRSB- ESEHUS

Fabio Eduardo Herrera Dallos  
Representante Suplente Empleador  
c.c 13.743.323  
Profesional Universitario Almacenista General ESEHUS

Gonzalo Carillo Arias  
Representante Suplente de los Empleados  
c.c.13.483.233  
Técnico Operativo ESEHUS

Luisa Fernanda Lozano  
Asesora ARL Positiva  
c.c. 63.347.302